

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida de conformidad con rubro número 7 del Acuerdo de Negociación Salarial 2015 celebrado entre el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Luis Potosí; además de las secciones 4, 7 y 13 de los Lineamientos para la Administración, Ejercicio y Control del Gasto de la Tesorería Municipal en la publicación del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, edición extraordinaria del lunes 30 de septiembre del 2019, sin embargo a la fecha del presente informe no se recibieron peticiones del donativo por parte del Sindicato respectivo, lo anterior con fundamento el numeral TERCERO de los referidos Nuevos Lineamientos, por lo tanto, se informa que los hipervínculos y/o campos que comprende el formato fueron llenados con la finalidad de respetar la forma preestablecida de las celdas, en virtud que no se permite dejar espacios en blanco, de conformidad con el numeral DÉCIMO SEGUNDO, inciso C), de los multicitados Nuevos Lineamientos.